

G.C.052120

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.C. N° 521/20</U></H>

<H>VISTAS </H>estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y53216, cuyo objeto es el suministro de rectificadores de 250VCC, 400A para Central Dr. Gabriel Terra, que fuera solicitada por la Gerencia de Área Generación, Gerencia de Sector Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra, Subgerencia Mantenimiento CCHH (G Terra);

<H>CONSIDERANDO: I)</H> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 1°/10/2020;

<H>ATENTO </H>a las facultades conferidas a la Gerencia de Sector Compras por Resolucion R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE:</H>

<H>ADJUDICAR</H>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: REEL S.R.L.</H>, según los precios de su oferta de fecha 13/08/2020 y de acuerdo al pliego de condiciones y Circulares N° 1 a 5 de la compra de referencia.

<H> ITEM	DESCRIPCION	CANT.	P/UNIT. USD	P/TOTAL </H> USD</H>
<H> 1	</H>Rectificador (250VCC, 400A de salida)	2	19.334,00	38.668,00
<H> 2	</H> Instalación, puesta en marcha y ensayos en represa Gabriel Terra	2	1.250,00	2.500,00
<H>3</H>	Repuestos:			
	- Juego completo de fusibles	1	650,00	650,00
	- Juego ventiladores superiores e			

internos	1	820,00	820,00
SUB TOTAL			42.638,00
IVA (22%):.....			9.380,36

TOTAL SUMINISTRO incl. I.V.A.	USD		52.018,36

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H> TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
<H>52.018,36	USD	42,534	2:212.548,92</>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION: </>USD (dólares americanos).

<H>MONEDA DE PAGO:</> USD (dólares americanos).

<H>PRECIOS:</> Los precios serán firmes en la moneda de cotización.-

<H>PAGO: </>Se realizará mediante<H> </>transferencia bancaria y de acuerdo al punto 28.1, Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA:</> Se realizará a los 120 días calendario, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el Pto. 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.-

<H>LUGAR DE ENTREGA</>: La entrega se realizará en la Central Dr. Gabriel Terra - Bonete, Tacuarembó.

<H>GARANTÍA:</> Se garantizará por un plazo de 12 meses, de acuerdo al Punto 5, Capítulo II del Pliego de Condiciones.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y circulares N° 1 a 5 de la presente negociación.

UT533173 26.10.2020. VIVIANA ISABEL MEDINA